

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cultura aprueba una convocatoria de ayudas por importe de 179.500 euros para actividades de marketing turístico

Está dirigida a asociaciones, agrupaciones empresariales y consorcios turísticos

Viernes, 07 de marzo de 2014

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha abierto la [convocatoria de ayudas](#) para actividades de marketing turístico, realizadas por asociaciones, agrupaciones empresariales y consorcios turísticos, que está dotada con un presupuesto global de 179.500 euros.

La convocatoria, publicada hoy en el Boletín Oficial de Navarra (BON), está destinada a las actividades realizadas entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014. Las [solicitudes pueden presentarse](#) hasta el 7 de abril.

Concretamente, pueden acogerse a las ayudas las actuaciones en materia de asistencia a ferias y/o presentaciones, la edición de material de difusión turística, las campañas de publicidad, y las actividades de formación en materia de marketing, nuevas tecnologías e innovación.

En lo que se refiere a las ferias y presentaciones, se incluyen los gastos de asistencia del personal y de instalación (stand, alquiler, etc.). las ayudas, con diferentes límites económicos, dan cobertura a citas de carácter local, nacional e internacional.

Por su parte, en el caso del material de difusión, podrán acogerse los costes de diseño y edición de folletos, publicaciones, vídeos, objetos y otros soportes promocionales siempre que no exista material similar del Gobierno de Navarra.

En el apartado de campañas de publicidad, la convocatoria incluye aquellas acciones publicitarias de carácter convencional y no convencional que se desarrollen en Navarra, Comunidad Autónoma Vasca, Aragón, La Rioja y Sudoeste francés. También se pueden acoger a la convocatoria el desarrollo y mejora de páginas web y las acciones de marketing on-line.

Finalmente, en lo que se refiere a la formación podrán acogerse las acciones formativas en materia de marketing, nuevas tecnologías e innovación en el sector turístico siempre que no coincidan en contenidos con las que pueda organizar el Departamento.

De los 179.500 euros de convocatoria, 139.000 se destinan a apoyar iniciativas privadas de promoción, a través de asociaciones y agrupaciones turísticas empresariales, y, el resto, 40.000 euros, a las actividades realizadas por entes locales y consorcios.